

## POVEDA DE LA SIERRA

Poveda de la Sierra se encuentra enclavada al noreste de la provincia de Guadalajara, sobre la margen izquierda del curso superior del río Tajo, en la comarca de la serranía alcarreña. Esta localidad, limítrofe con la vecina serranía conquense, confina con Taravilla, Peñalén, Valsalobre y Peralejos, municipios con los que constituye el corazón del actual Parque Natural del Alto Tajo.

La mayor parte de su término se extiende a lo largo de una especie de estrecha y abrupta cuenca, que desemboca, ya en su vertiente oriental, en una áspera y espectacular garganta. Hacia poniente del mismo advertimos el serpenteante discurrir de un pequeño arroyo, custodiado por una sucesión de cerros medianos, denominados muelas, cuya altura media no supera los 1.450 m, en cuyo tránsito nos topamos con la ermita de Nuestra Señora del Remedio y una fuente de afamadas aguas que llaman "de la Carrera".

Entre los promontorios característicos que conforman la espectacular puerta de acceso natural de la localidad, destacan el Cerro Blanco, Santa María, San Roque, la Muela y sobre todo el denominado "La Machorra"; imponentes escarpes que abrigan el caserío de un municipio, cuyo terreno definía don Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico*, mediado el siglo XIX, como "quebrado y escabroso en su mayor parte, es de inferior calidad; comprende en todas direcciones buenos montes pinares y de encina, con otros diferentes árboles y yerbas aromáticas y medicinales; le baña un riachuelo, cuyo paso facilita un puente antes de desaguar en el Tajo".

La documentación disponible no nos permite datar con exactitud cuándo se produce el asentamiento de su actual núcleo poblacional, pero todo hace suponer que éste debe situarse en la época de la repoblación que sigue a la reconquista del territorio por Alfonso VIII, rey de Castilla, en la primera mitad del siglo XII. El detenido análisis de su topónimo abunda en dicha hipótesis. La raíz latina *pobo*, de la que derivaría "poveda", es común a otras nuevas pueblas afianzadas en esta época en la provincia, a la que se le uniría el sufijo colectivo *-eda*, genérico aplicado también al conjunto de árboles y plantas.

La primera referencia documental de Poveda de la Sierra la encontramos en el siglo XII. La conquista de Cuenca resulta en ese momento de capital importancia, como plaza fuerte desde la cual dirigir campañas hacia el reino de Valencia. Alfonso VIII, tras un largo asedio que duró nueve meses, rindió definitivamente la ciudad en 1177. Durante dicho período de conquista, los pueblos de la serranía habían tenido una importancia crucial para las huestes del rey, acogiendo al ejército cristiano. Dicho carácter estratégico también lo tendrán en la posterior repoblación. El monarca castellano, acuciado por la necesidad de consolidar el territorio recientemente incorporado, donó en 1190 una enorme extensión de terreno, toda la serranía de Cuenca, a ciento catorce pueblos de la comarca, entre los que se encuentra Poveda de la Sierra.

Desde su fundación pasó a pertenecer como lugar de realengo a la Comunidad de Villa y Tierra de Cuenca, bajo cuya jurisdicción y al amparo de cuyo fuero estuvo durante siglos. En los diferentes ámbitos, fiscal, militar o territorial, estará Poveda de la Sierra bajo el control directo del concejo y ayuntamiento de Cuenca, pues, si bien es cierto que los vecinos contaban con cargos municipales que organizaban y vigilaban la vida en el lugar, no es menos cierto que sus funciones se reducían a lo más inmediato, y en ningún caso se extendían a decisiones importantes que pudieran ir en algún momento contra los intereses de la cabeza de la tierra en que Poveda se encontraba integrada.

El *Fuero de Cuenca*, piedra angular del ordenamiento jurídico medieval, establece cláusulas dirigidas a la protección y defensa del territorio, de las viñas y cultivos, de las casas particula-

res y de un gran número de ámbitos de la vida cotidiana del conjunto del vecindario. Dentro de la amplia tierra de Cuenca, Poveda de la Sierra se ve incluida en la parte de ésta que conocemos como sexmo de la Sierra, junto con otras quince aldeas.

En el sexmo de Poveda, el más norteño, llamado de La Sierra, es característico un patrón de asentamiento seguido por la mayoría de lugares, estratégicamente situados no lejos de los cursos fluviales o arroyos, mucho más en las cercanías del Tajo, en cuyo caso Poveda de la Sierra no es una excepción. Ahora bien, el reparto de los pueblos en el territorio no era uniforme, dejando grandes áreas silvestres y amplias zonas de montaña dedicadas a pastos, cuando el relieve se hace más abrupto. De suerte que los núcleos habitados al norte de Huertapelayo, Poveda entre ellos, se alinean en torno al gran río que sirve de límite septentrional, incrementándose paulatinamente el alejamiento entre poblaciones en el sector central, desde Arbeteta, espaciándose éstas de manera muy sensible al este de Villanueva de Alcorón, donde abundan las cimas superiores a los 1.300 m.

Poveda de la Sierra dispondrá de concejo propio, aunque sus actuaciones se verán reducidas únicamente a actuaciones de carácter local y a ámbitos restringidos, como problemas locales de repoblación, delimitación de propiedades particulares o litigios entre vecinos del lugar. Los ordenamientos de los concejos aldeanos conquenses se subordinan siempre a los dictámenes de la ciudad, con la que se comunican a través de la figura del sexmero, que tendrían como cometidos el reparto de cargas tributarias, asignación de cuotas en los aprovechamientos comunes y la administración del patrimonio territorial del concejo.

En general, las aldeas de la demarcación en que se incluye Poveda presentan cierta uniformidad, con núcleos que, de acuerdo con las cantidades pagadas en concepto de diezmos, habían conseguido adquirir cierta relevancia. En un principio los habitantes de las aldeas fueron obligados a inscribirse en las parroquias de la ciudad, respondiendo esta afiliación a criterios de número de población, asignando a cada división urbana un contingente humano lo más parecido posible. Después se separarán y se diferenciarán los vocablos *sexmo*, como demarcación rural, y *collación*, demarcación de ámbito urbano. Como vemos, la vinculación histórica de Poveda a la ciudad de Cuenca y su tierra será determinante durante todo el período medieval y gran parte de la Edad Moderna.

A principios del siglo XIX formaba parte de la provincia, partido y obispado de Cuenca, y contaba con una población de ciento cuarenta vecinos, quinientos cuarenta y tres habitantes, dedicados de manera principal a la agricultura. El *Diccionario Geográfico-Estadístico* de don Sebastián de Miñano nos refiere que la localidad "produce granos, legumbres y toda clase de verduras; muchos pinares, tilos, valeriana, violeta, dedalera purpúrea", aprovechando las bondades que el terreno ofrecía: "Hay en su término 370 fuentes de buena agua, y un riachuelo con muchas truchas".

El cronista molinés Claro Abánades, en su inédita obra *Tierra Molinesa*, describe así a Poveda: "Villa cerca de la margen izquierda del Tajo, en terreno extremadamente áspero y montañoso, con muchos pinares y robles, de los que se saca madera de construcción y carbón. Sus buenos pastos alimentan rebaños de ovejas y cabras. Sobre el Tajo vierte sus aguas una cascada de medio centenar de metros de altura, ofreciéndose a la vista del caminante un hermosísimo paisaje".

El municipio estuvo vinculado, hasta inicios de la época contemporánea, a la provincia de Cuenca. Tras la nueva división del territorio español, propuesta por Javier de Burgos en 1833, pasó a formar parte de la provincia de Guadalajara. Poveda quedó así incluida administrativa y judicialmente en la comarca y partido judicial de Molina de Aragón, dentro de la audiencia territorial de Madrid, circunscripción de Castilla la Nueva, y en la diócesis del Obispado de Sigüenza. Además, a partir de 1845 pasó definitivamente a denominarse Poveda de la Sierra, como reconocimiento histórico de su pertenencia a dicha sexma.

## *Iglesia de San Pedro Apóstol*

**L**A IGLESIA PARROQUIAL de Poveda, bajo la advocación de San Pedro Apóstol, está localizada en la parte alta de la localidad, precedida por los reducidos restos de la barbacana del antiguo recinto amurallado.

El edificio actual es una obra de traza original románica, iniciada en torno al siglo XII. “La iglesia fue construida en el siglo XII, de estilo románico, con elegante portada”, describía Claro Abánades. La mayor parte de su estructura fue remodelada profusamente a lo largo del siglo XVII –transformando su cabecera, ampliando a tres el número de sus naves y elevando su altura– y modificada con posterioridad, con el revoco adicional que recibió su interior, entrado ya el siglo XVIII.

Al recinto se accede a través de una portada de ingreso, dispuesta al mediodía, precedida de un pequeño porche previo “de clara factura popular”. La planta está dividida en tres naves, rematadas en una cabecera de planta cuadrada.

La espadaña, emplazada a sus pies, está dividida en dos cuerpos: uno, el inferior, levantado en la clásica mampostería con remates de sillar en las esquinas. Otro, la parte superior, compuesto de sólida sillería, cuenta con amplios vanos para acoger las campanas, inscribiéndose en cada uno de sus flancos sendos relojes, en su tramo central, y coronado con un remate triangular.

La fachada principal, dispuesta en el lado de la epístola, muestra con meridiana claridad la evolución constructiva experimentada en sucesivas fases por el edificio, siendo patente la separación entre la primitiva factura románica y la posterior ampliación hacia la cabecera, una vez analizada la disparidad de los elementos constructivos que la componen. Las sucesivas intervenciones sufridas durante dicho proceso han propiciado que de su antigua fábrica sólo conservemos en la actualidad la puerta principal de acceso, que abre a los pies de esta fachada “como único vestigio de su antigua existencia”.

La disposición de la portada obedece al diseño característico de construcción que se ha respetado en la mayor parte de las parroquias del señorío molinés. Este conjunto de sencillas iglesias, del románico rural molinés, fueron realizadas en los primeros momentos de la repoblación de la zona. Y en su mayor parte comparten las señas de identidad marcadas por la escasez de medios y recursos disponibles para su ejecución. Limitaciones que, en el ámbito estético, se traducen en un lenguaje arquitectónico marcado por la sobriedad de las formas, tanto en arquivoltas como en capiteles, de tosco trazado y exentas generalmente de decoración.

La portada se abre hacia el Sur sobre un muro saliente, trazado por sillares mal encajados y aleatoriamente



*Vista exterior del  
atrio de la portada*



Vista lateral de la portada

rearmados, fruto de los graves daños que en principio debió de sufrir en el transcurso de la guerra civil. Consecuencia inmediata de dicha agresión es la desaparición de su primitivo tejazoz y los modillones que le acompañaban. Un rústico soportal, asentado sobre sencillos pilares de cemento, protege el vano de acceso al único vestigio visible del templo medieval.

Su estructura se enmarca en un arco semicircular, con chambrana lisa y tres arquivoltas de medio punto, baquetonadas, en arista viva, que voltean sobre columnas, salvo la interior, que lo hace en pilastras. En el exterior del arco, un sencillo guardapolvo constituye su única ornamentación. La arquivolta interior está apoyada sobre jambas; las exteriores, sin embargo, cargan sobre una imposta que las separa de los grandes capiteles, que en número de cuatro, dos por lateral, las sustentan. Estos capiteles descansan sobre columnas acodadas con el fuste muy corto, comparado con el tamaño de los capiteles, que se antojan desproporcionados en altura con respecto a las proporciones respetadas en las columnas.

Los capiteles del lado izquierdo, sometidos a una fuerte erosión, han perdido prácticamente su decoración, sien-



Pila bautismal

do tal su grado de deterioro que resulta difícil su descripción. El más alejado de la puerta tiene forma piramidal y nos ha llegado completamente liso. El de la derecha presenta una representación sin clara identificación, aunque algunos especialistas han aventurado una interpretación vinculada a un tipo de animal fantástico, propio de la mitología o del bestiario medieval. Los capiteles dispuestos en el lado derecho, menos expuestos a la acción erosiva, están más conservados, circunstancia que permite una mejor definición de sus componentes. El interior muestra un árbol en un lateral cuyo frondoso ramaje se expande a ambos lados de la escena, albergando en su interior una pareja de sirenas-pájaro, simétricamente contrapuestas, y con tallos que rematan en hojas bulbosas entrelazando sus cuellos, que, según Ruiz Montejo, "revelan de nuevo el paso de un artista de cuño silense".

La disposición y el tipo de hoja cincelado, siguiendo a Ruiz Montejo "ponen de manifiesto tal filiación". Vinculando así a Poveda con el notable influjo tanto técnico, como iconográfico, mediante la representación sistemática de elementos de su bestiario, ejercida por el poderoso monasterio burgalés. Según algunos autores, las sirenas,

con voluminosos cuerpos de ave, gruesas colas de dragón aprisionadas entre sus patas de cabra con las pezuñas hendidas, y rostros femeninos, mantienen con bastante pureza los modelos originales, si bien su ejecución corresponde a manos no muy expertas.

El notable desgaste soportado limita en gran medida la posibilidad de disfrutar del buen grado de perfección técnica conseguido en las plumas de las alas, las facciones de los rostros y los elementos vegetales que lo acompañan. Motivos iconográficos que, lejos de circunscribirse en exclusiva a esta iglesia, encontramos también en el propio señorío molinés, tanto en la iglesia de Hinojosa, como en la de Labros, sobre todo. Incluso en comarcas más alejadas, como la de Atienza, también constatamos la presencia de talleres de la misma filiación, con factura menos elaborada, como es el caso de Híjes. El capitel exterior, menos elaborado en su concepto, tiene también forma piramidal, al igual que su par del lateral derecho. La decoración elegida en este caso consiste en motivos vegetales, "hojas esquemáticas de sumaria talla", localizadas en las esquinas.

Sobre la clave del arco, inscrito en un sillar circular, hallamos grabado un escudo de armas, notablemente erosionado, que aparece dividido en cuatro cuarteles. El primero, a la diestra, en el lado superior, representa las llaves de San Pedro. En el segundo, en el cuartel superior, a siniestra, figuran tres estrellas de ocho puntas. El tercero,

en el lado de la diestra, representaría una doble cruz y las figuras de dos peces, y, finalmente, en el cuarto, inferior a siniestra, aparece un castillo coronado con tres torres delanteras y rematado con una cuarta más elevada de fondo, apenas perceptible dado el grado de conservación.

Al interior conserva una imagen barroca de la Virgen de los Remedios de tipología popular, y varias esculturas del siglo XX. La planta, de tres naves, se articula en cuatro tramos, separados por arcos formeros de medio punto sobre pilares rectangulares sobre los cuales se alza una bóveda de cañón rebajado en la nave central y con arquivolta en las laterales. El crucero se remata con bóveda de crucería y de medio cañón en el presbiterio.

Texto y fotos: VMR

### *Bibliografía*

- AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, II, pp. 86-87; HERRERA CASADO, A., 1988a, p. 565; LAYNA SERRANO, F., 1994, pp. 378, 382; LAYNA SERRANO, F., 1935 (2001), p. 206; MADOZ, P., 1845-1850 (1987), II, pp. 228-29; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), II, p. 478; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, p. 516; PÉREZ FUERTES, P., 1983, p. 32; RANZ YUBERO, J. A., 2007, p. 127; RUIZ MONTEJO, I., FRON-TÓN SIMÓN, I. y PÉREZ CARRASCO, F. J., 1992, pp. 353-54.